



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. COBACH-P/003/2021

**“SUMINISTRO, INSTALACION E INTERCONEXION A LA RED DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA A TRAVES DE SISTEMA DE PANELES SOLARES GENERADORES DE ENERGIA ELECTRICA (SISTEMA FOTOVOLTAICO) PARA LOS PLANTELES 8 Y 10 DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”**

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las 10:00 horas del día 19 de agosto del año 2021, reunidos en la sala de juntas de las oficinas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, ubicada en el segundo piso de la Ave. Juárez No. 1402, Colonia Centro, todos y cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, estando presentes el **M. AUD. Cesar Lizárraga Osuna** en representación mediante Oficio No. DA/005/2021 del Lic. Eleazar Valles Villa, Presidente del Comité, el **C.P. Francisco Javier Villegas Romero**, Primer Vocal del Comité, el **Lic. Ever Omar Balderrama Rocha** en representación mediante Oficio No. DP 014/2021 de la M.A.P. Ileana Patricia Legarreta Castillo, Segundo Vocal del Comité, la **C.P. Elva Delia Dip González** en representación mediante Oficio No. RF/104/2021 del C.P. Benigno Gómez Portillo, Tercer Vocal del Comité, el **Lic. Hugo Antonio Armendáriz Nevárez** en representación mediante Oficio No. AG/159/2021 del Lic. Manuel José Ortega Chávez, Cuarto Vocal del Comité, el **Lic. Carlos Jesús Bastardo Murillo** en representación mediante Oficio No. OIC/395/2021 en representación de la **Dra. Ma. Teresa González Romero**, Observador del Comité, el **Ing. Jorge Iván Meza Morales** representante del área Técnica y/o requirente, así como los licitantes; la **C. Salma Alejandra Ayala Ramírez** en representación de **Conexiones Sin Límites, S.A. de C.V.**, **C. Leopoldo Castañeda Cuevas** en representación de **Construcciones Integrales y Comunicaciones S.A. de C.V.**, **C. Edgar Rubén Acosta Gutiérrez** en representación de **Sunit S.A.P.I. de C.V.**, **C. Daniel Adrián Ramos Murillo** en representación de **Astrum Ingeniería S.A. de C.V.**, **C. Plinio Ernesto Castro López** en representación de **Sigma Comercio y Consultoría S.A. de C.V.**, **C. Luis Raúl Navarrete Loya** en representación de **Nergy S.A.S. de C.V.**, **C. Héctor Adrián Ortega Márquez** en representación de **Provedora SADI, S.A. de C.V.**, **C. Gerardo Andrey Estrada Tello**, **C. Carlos Gabriel Moreno Arzola** en representación de **Maquinas Diésel S.A. de C.V.**, y **C. Diana Almeida Galván**, lo anterior con la finalidad de llevar a cabo la primera Junta de aclaraciones en relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. COBACH-P/003/2021 para la “SUMINISTRO, INSTALACION E INTERCONEXION A LA RED DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA A TRAVES DE SISTEMA DE PANELES SOLARES GENERADORES DE ENERGIA ELECTRICA (SISTEMA FOTOVOLTAICO) PARA LOS PLANTELES 8 Y 10 DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”**, con fundamento en los artículos 40, 51, 57, 58, 59 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 53 y 54 de su Reglamento.

**Aclaraciones de la Convocante:**

- **En relación al numeral VIII. “PLAZO, LUGAR, CONDICIONES DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO”, se realizan las siguientes aclaraciones:**
  1. El plazo para la entrega e instalación de los bienes objeto de la presente licitación, para ambas partidas, será a más tardar el día 16 de noviembre de 2021.
  2. El plazo para la emisión del dictamen de verificación por parte de la UVIE, así como de la entrega de la documentación correspondiente por parte del licitante adjudicado ante la Comisión Federal de Electricidad, será a más tardar el día 01 de diciembre de 2021, una vez realizado dicho procedimiento, se realizará un pago por la cantidad equivalente al 45% (cuarenta y cinco por ciento) del monto total adjudicado.
  3. El plazo para la puesta en marcha de la totalidad del proyecto objeto de la presente licitación, para ambas partidas, será a más tardar el día 31 de enero de 2022, una vez realizado dicho procedimiento, se realizará un pago por la cantidad equivalente al 15% (quince por ciento) del monto total adjudicado.

Los pagos descritos anteriormente se realizarán de conformidad a lo establecido en las bases de la presente licitación.

*[Handwritten signatures and initials]*  
DAG  
1  
Zul.  
EA  
DAG  
1  
Zul.  
EA



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
No. COBACH-P/003/2021

"SUMINISTRO, INSTALACION E INTERCONEXION A LA RED DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA A TRAVES DE SISTEMA DE PANELES SOLARES GENERADORES DE ENERGIA ELECTRICA (SISTEMA FOTOVOLTAICO) PARA LOS PLANTELES 8 Y 10 DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"

**PREGUNTAS:**

**CONEXIONES SIN LIMITES, S.A. DE C.V.**

1. La tubería y cableado puede ser instalada por las orillas de los edificios o se requiere realizar ranurado (zanjas en pavimento) para realizar canalización oculta?

**R. La instalación de tubería y cableado deberá ser ranurado en pisos y en las orillas de los edificios podrá ser aparente, con la tubería CONDUIT adecuada.**

2. El voltaje de los planteles les de 480volts o 220 volts?

**R. El voltaje de los planteles es de 220 Volts.**

3. El Panel debe ser policristalino o monocristalino?

**R. Los paneles solares a ofertar deberán ser mono-cristalinos.**

4. En que horario se podrá realizar los trabajos de instalación en ambos planteles?

**R. La convocante, en conjunto con el licitante adjudicado, establecerán las fechas y horarios para los trabajos de instalación con el fin de dar cumplimiento a las fechas establecidas en la convocatoria y bases de la presente licitación.**

5. Se puede presentar escrito en hoja membretada de la empresa y firmada por el representante legal la cual manifieste ser Mediana empresa (MYPYMES), si no se cuenta con el documento expedido por la autoridad competente?

**R. Es correcta su apreciación.**

**CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y COMUNICACIONES SA DE CV**

1. Referente al formato en que fueron subidas las bases, se solicita a la convocante, si podemos obtener los archivos de los anexos I y II en formato word o excel, enviado al correo del licitante?

**R. La convocante enviará, vía correo electrónico, a más tardar el día 23 de agosto de 2021, los anexos I y II de cada una de las partidas en formato Word a todos los licitantes que lo soliciten y proporcionen una dirección de correo electrónico.**

**GERARDO ANDREY ESTRADA TELLO "ISSA INGENIERIA SUSTENTABLE"**

1. La estructura que contemplo licitar está en proceso de certificación UL2703 ¿Algún documento oficial de mi proveedor de su proceso de certificación es válido para el uso de la estructura? Cuenta con 25 años de garantía (única en su tipo) y es de fabricación nacional. (Adjunto ficha técnica)

**R. No se acepta su propuesta, la estructura a ofertar deberá contar con certificación y/o aprobación UL2703.**

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including "DAG", "2", "Zub.", "Daniel R. M.", and "EA"]*



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
 JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
 No. COBACH-P/003/2021

"SUMINISTRO, INSTALACION E INTERCONEXION A LA RED DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA A TRAVES DE SISTEMA DE PANELES SOLARES GENERADORES DE ENERGIA ELECTRICA (SISTEMA FOTOVOLTAICO) PARA LOS PLANTELES 8 Y 10 DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"

R. Es correcta su apreciación.

8 Solo se tiene que presentar ficha técnica de inversor, panel y estructura? O también de cableado y demás componentes?

R. Es correcta su apreciación, únicamente se deberán presentar fichas técnicas de inversores, paneles y estructuras.

SUNIT S.A.P.I. de C.V.

**PUNTO IX. REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR.**

**a. De la personalidad y acreditación:**

12. En el caso de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) de nacionalidad Mexicana, deberán presentar en original para cotejo del documento expedido por la autoridad competente que determine su estratificación coma tal, dicho documento deberá entregarse en original y copia, la copia deberá estar debidamente firmada de manera autógrafa para su representante legal, o bien, un escrito en el cual manifiesten baja protesta al decir verdad que cuentan con ese carácter, firmado de igual manera par el representante legal..

Pregunta: ¿Cuál autoridad es la competente para expedir el documento solicitado? ¿Cuál es el nombre o formato del documento que la convocante solicita? Y si existe posibilidad de que la convocante proporcione un ejemplo del mismo.

R. Ya se dio respuesta con anterioridad.

**PUNTO VIII. PLAZO, LUGAR, CONDICIONES DE ENTREGA V FORMA DE PAGO.**

Pregunta: ¿ cuál será el horario que concederá la convocante para laborar dentro de las instalaciones? ¿ en caso de días de asueto o días de fuertes lluvias, se extenderá el plazo de entrega? ¿en caso de el regreso a clases se manejará el mismo horario y días de trabajo dentro de las instalaciones de la convocante? Y si es asi que se modifique el tiempo de trabajo cual será la manera de trabajar dentro de las instalaciones.

¿se podría ampliar el plazo de entrega? debido a que solo el trámite de interconexión se empieza terminando la obra y este tramite dura aproximadamente 2 meses.

R. Ya se dio respuesta anteriormente.

**Anexo I**

**Propuesta técnica**

**Concepto**

**Lote de paneles solares Fotovoltaicos con capacidad nominal equivalente de 65 kWp-CD Para la selección de los paneles considerar como mínimo que estos cumplari con las normas internacionales de IEC 61215, IEC/UL 61730 y UL 1703 de calidad y seguridad y que cuenten con una garantía minima de fabrica de 10 años en manufactura.**

Pregunta: ¿ los modulos de que capacidad de paneles puede ser superior a lo antes mencionado porque en el mercado no hay una capacidad que de exactamente la cantidad de 65 kwp-CD? ¿ podrán ser 121 modulos de la capacidad de 540wp?

*[Handwritten signatures and initials: J, g, DAG, 4, z, J, Daniel R. d.]*



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. COBACH-P/003/2021

“SUMINISTRO, INSTALACION E INTERCONEXION A LA RED DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA A TRAVES DE SISTEMA DE PANELES SOLARES GENERADORES DE ENERGIA ELECTRICA (SISTEMA FOTOVOLTAICO) PARA LOS PLANTELES 8 Y 10 DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”

- 2 Se solicita que se agreguen los gastos de la unidad verificadora, ¿también se debe contemplar la unidad de inspección?

**R. Es correcta su apreciación.**

- 3 Se solicita visita a ambos planteles con acceso a tableros principales y techados disponibles para poder cotizar de manera adecuada los componentes necesarios para el correcto funcionamiento

**R. Se programa, para los licitantes que consideren necesario, una segunda visita a los sitios en donde se llevarán a cabo las instalaciones objeto de la presente licitación, conforme a lo siguiente:**

Partida	Domicilio	Fecha	Hora
Uno	Avenida División del Norte y Estación Ferrocarril No. 3707, Colonia Altavista, Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31170	Viernes 20 de agosto de 2021	9:00 horas
Dos	Calle Abolición de la Esclavitud No. 18501, Colonia Ejido Nombre de Dios, Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31119	Viernes 20 de agosto de 2021	11:00 horas

- 4 Sí los equipos cuentan con el grado de protección adecuado para intemperie, ¿el/los inversor(es) pueden quedar debajo de la misma estructura de los paneles?

**R. No se acepta su propuesta, la instalación de éstos deberá ser en el lugar que, para tales efectos, indique la convocante en la visita señalada en la pregunta anterior.**

- 5 ¿La interconexión se tiene planeada en algún tablero en específico? De ser así, favor de proporcionar la siguiente información:

- Calibre de cable alimentador
- Carga total conectada
- Capacidad de interruptor principal
- Espacios disponibles

**R. Dicha información se proporcionará por la convocante en la fecha establecida para la segunda visita al sitio descrita con anterioridad.**

- 6 Mi propuesta es con paneles de 540W, si cotizo 120 equivalen a un total de 64.8kWp, ¿la puedo dejar así, o meto un panel más para 65.34kWp?

**R. La capacidad nominal mínima de los paneles solares fotovoltaicos deberá ser de 65 kWp-CD. Sin embargo, los licitantes deberán considerar que la evaluación de las propuestas y criterio de adjudicación en la presente licitación es Binario, es decir, la convocante adjudicará la contratación al licitante que, cumpliendo con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y bases, ofrezca el mejor precio, siempre y cuando éste resulte conveniente y aceptable**

- 7 La tubería Conduit solicitada ¿puede ser pared delgada, siempre y cuando cumpla con las especificaciones para ser aprobada por la unidad verificadora?

DAG



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
No. COBACH-P/003/2021

"SUMINISTRO, INSTALACION E INTERCONEXION A LA RED DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA A TRAVES DE SISTEMA DE PANELES SOLARES GENERADORES DE ENERGIA ELECTRICA (SISTEMA FOTOVOLTAICO) PARA LOS PLANTELES 8 Y 10 DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"

-Se solicita a la convocante que confirme que en caso de que existan observaciones a las instalaciones por las instancias de UVIE y que si estas corresponden a la instalación actual de la convocante las mismas no serán consideradas bajo alcance de la presente licitación.

**R. Es correcta su apreciación.**

-Se solicita a la convocante que indique si tendrá restricción en el horario de trabajo en el sitio de instalación.

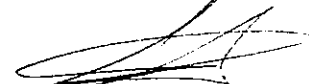
**R. Ya se dio respuesta anteriormente.**

Todas y cada una de las modificaciones y/o aclaraciones derivadas de la presente junta de aclaraciones se fundamentan en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así mismo, la presente acta se publicará de forma inmediata en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua (Portal de Contrataciones Abiertas), así como en el portal de internet de la convocante.


La presente constituye la única Junta de Aclaraciones previo al acto de Presentación y Apertura de Propuestas, el cual se llevará a cabo el día 26 de agosto del 2021 a las 10:00 horas, en esta misma sala de juntas.


No habiendo nada más que hacer constar, ni observar al proceso licitatorio, se da por terminada la presente a las doce horas con treinta minutos y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.

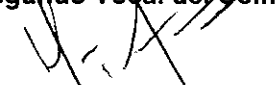
**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**


  
**M. AUD. Cesar Lizárraga Osuna**  
En representación del  
Lic. Eleazar Valles Villa  
Director Administrativo  
**Presidente del Comité**

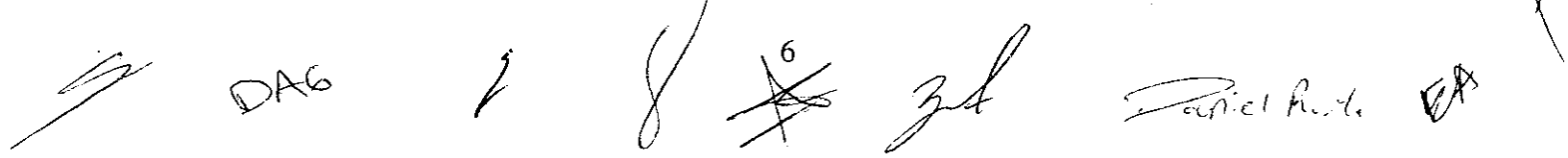
  
**C.P. Francisco Javier Villegas Romero**  
Jefe del Departamento de Recursos Materiales y  
Servicios  
**Primer Vocal del Comité**

  
**Lic. Ever Omar Balderrama Rocha**  
En representación de la  
M.A.P. Ileana Patricia Legarreta Castillo  
**Segundo Vocal del Comité**

  
**C.P. Elva Delia Dip González**  
En representación de la  
C.P. Benigno Gómez Portillo  
Jefa del Departamento de Recursos Financieros  
**Tercer Vocal del Comité**

  
**Lic. Hugo Antonio Armendáriz Nevárez**  
En representación del  
Lic. Manuel José Ortega Chávez  
Abogado General  
**Cuarto Vocal del Comité**

  
**Lic. Carlos Jesús Bastardo Murillo**  
En representación de  
Dra. Ma. Teresa González Romero  
Titular del Órgano Interno de Control  
**Observador del Comité**

  
DAG 8 6 zed Daniel R. EA



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
 JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
 No. COBACH-P/003/2021

**“SUMINISTRO, INSTALACION E INTERCONEXION A LA RED DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA A TRAVES DE SISTEMA DE PANELES SOLARES GENERADORES DE ENERGIA ELECTRICA (SISTEMA FOTOVOLTAICO) PARA LOS PLANTELES 8 Y 10 DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”**

**R. Ya se dio respuesta anteriormente.**

**MAQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V.**

En cuanto al apartado técnico, en avanzada tenemos las siguientes dudas:

VIII.- Del plazo, Lugar, condiciones de entrega y forma de pago, favor de confirmar que la fecha del 16 de Noviembre se considera solo para la entrega y término de instalación de los bienes dado que la duración de trámites ante CFE y Unidades de Verificación para entrada en operación normal son ajenos al licitante.

**R. Se da respuesta con la aclaración de la convocante.**

VIII.- Del plazo, Lugar, condiciones de entrega y forma de pago, se solicita a la convocante que confirme si se dispondrá de un área para almacenamiento temporal de los bienes en los sitios de instalación.

**R. Es correcta su apreciación.**

Anexo I Especificaciones técnicas  
 PARTIDA UNO  
 Colegio de Bachilleres Plantel 8

-Se solicita a la convocante que proporcione delimitaciones técnicas para el resguardo de los inversores que quedarán instalados en área a la intemperie y que también contará con tráfico de personas.

**R. No es posible dar respuesta a la presente pregunta, toda vez que la misma no es clara.**

-Se solicita a la convocante que confirme que en caso de que existan observaciones a las instalaciones por las instancias de UVIE y que si estas corresponden a la instalación actual de la convocante las mismas no serán consideradas bajo alcance de la presente licitación.

**R. Es correcta su apreciación.**

-Se solicita a la convocante que indique si tendrá restricción en el horario de trabajo en el sitio de instalación.

**R. Ya se dio respuesta anteriormente.**

Anexo I Especificaciones técnicas  
 PARTIDA DOS  
 Colegio de Bachilleres Plantel 10

-Se solicita a la convocante que confirme si los paneles solares serán instalados por encima de los equipos de aire o estos deberán respetarse y tener consideración del acceso para mantenimientos.

**R. La instalación de los paneles solares no deberán ser por encima de los equipos de clima y deberá respetarse el acceso para los mantenimientos del mismos.**

-Se solicita a la convocante que proporcione delimitaciones técnicas para el adecuado resguardo de los inversores que quedarán instalados en área con tráfico de personas.

**R. No es posible dar respuesta a la presente pregunta, toda vez que la misma no es clara.**

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'DAG', '5', and 'Daniel R. A.']*



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. COBACH-P/003/2021

"SUMINISTRO, INSTALACION E INTERCONEXION A LA RED DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA A TRAVES DE SISTEMA DE PANELES SOLARES GENERADORES DE ENERGIA ELECTRICA (SISTEMA FOTOVOLTAICO) PARA LOS PLANTELES 8 Y 10 DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"

**Ing. Jorge Iván Meza Morales**  
Representante del área técnica y/o requirente

Firma de conformidad los representantes de los licitantes:

**C. Salma Alejandra Ayala Ramírez**  
En representación de  
**Conexiones Sin Límites, S.A. de C.V.**

**C. Leopoldo Castañeda Cuevas**  
En representación de  
**Construcciones Integrales y Comunicaciones S.A. de C.V.,**

**C. Edgar Rubén Acosta Gutiérrez**  
En representación de  
**Sunit S.A.P.I. de C.V.,**

**C. Daniel Adrián Ramos Murillo**  
En representación de  
**Astrum Ingeniería S.A. de C.V.**

**C. Plinio Ernesto Castro López**  
En representación de  
**Sigma Comercio y Consultoría S.A. de C.V.**

**C. Luis Raúl Navarrete Loya**  
En representación de  
**Nnergy S.A.S. de C.V.**

**C. Héctor Adrián Ortega Márquez**  
En representación de  
**Proveedora SADI, S.A. de C.V.**

**C. Gerardo Andrey Estrada Tello**

**C. Carlos Gabriel Moreno Arzola**  
En representación de  
**Maquinas Diésel S.A. de C.V.,**

**C. Diana Almeida Galván**

